

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 16:00 horas del día 23 de mayo del 2023, se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de este dictamen, con el objeto de llevar a cabo el análisis comparativo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

De conformidad al contenido del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán así como, el artículo 24 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite el dictamen técnico y económico de la licitación pública número SFT-L5-SERVICIOS DIVERSOS DE CAPACITACIÓN-2023, con el resultado siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS DE CAPACITACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CALIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.

PARTIDA UNO. SERVICIO PROFESIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE GUÍAS DE TURISTAS DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-08-TUR-2002 Y NOM-09-TUR-2002) CON LA FINALIDAD DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS RECABE LAS HORAS ESTABLECIDAS EN LA NORMA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE REFRENDO DE LA CREDENCIAL DE RECONOCIMIENTO COMO GUÍA DE TURISTAS.

PARTIDA CINCO. SERVICIO PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN CON LOS TEMAS: HOSPITALIDAD Y CALIDEZ EN EL SERVICIO, ATENCIÓN Y SERVICIO AL COMENSAL, TRABAJO EN EQUIPO Y ESTRATEGIAS DE SERVICIO. MULTIPLICA TUS VENTAS.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	NABOR ALEJANDRO FIGUEROA BARAJAS
I.	La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,
II.	La propuesta se presentó en el horario y forma establecidos en las bases,
III.	La persona que compareció para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente,
IV.	La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble,
V.	La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,
VI.	La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,
VII.	Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,
VIII.	Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.
RESULTADO DE	OBSERVACIONES



DICTAMEN TÉCNICO	
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES

PARTIDA DOS. SERVICIO PROFESIONAL PARA LA IMPARTICIÓN DE DIPLOMADOS DE FORMACIÓN DE GUÍAS ESPECIALIZADOS EN TURISMO ORIENTADO HACIA LA NATURALEZA CON ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN INTERPRETACIÓN AMBIENTAL (NOM-09-TUR-2002).

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	CENTRO LATINOAMERICANO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA GUÍAS DE TURISMO S.C.
I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones, II. La propuesta se presentó en el horario y forma establecidos en las bases, III. La persona que compareció para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente, IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble, V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones, VI. La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones, VII. Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones, VIII. Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.	
RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES

PARTIDA TRES. SERVICIO PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LA CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE CALIDAD DISTINTIVO YUCATÁN.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	NOBASU CONSULTORES S.C.
I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones, II. La propuesta se presentó en el horario y forma establecidos en las bases, III. La persona que compareció para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente, IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble, V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,	

VI.	La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,
VII.	Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,
VIII.	Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.
RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	
OBSERVACIONES	
SIN OBSERVACIONES	

PARTIDA CUATRO. SERVICIO PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN CON LOS TEMAS: PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS DE ACUERDO A LA NOM-251-SSA1-2009, PRIMEROS AUXILIOS BÁSICO Y RCP Y LIMPIEZA DE HABITACIONES Y ÁREAS DE ESTANCIA PARA ALOJAMIENTO.

PARTIDA SEIS. SERVICIO PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN CON LOS TEMAS: PLAN Y ESTRATEGIA DE VENTAS, METODOLOGÍA DESIGN THINKING (REDISEÑO DEL SERVICIO TURÍSTICO), FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL: NOM-035-STPS.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	GERTRUDIS YUKARY RODRÍGUEZ GÓNGORA
I.	La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,
II.	La propuesta se presentó en el horario y forma establecidos en las bases,
III.	La persona que compareció para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente,
IV.	La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble,
V.	La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,
VI.	La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,
VII.	Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,
VIII.	Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.
RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	
OBSERVACIONES	
SIN OBSERVACIONES	

En virtud del análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica, esta convocante procede a realizar el análisis económico resultando lo siguiente:

DICTAMEN ECONÓMICO

A fin de determinar los precios aceptables y convenientes para esta Secretaría, se analiza la oferta del postor, resultando conveniente el precio ofertado:

PARTIDA	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO ADJUDICADO
UNO Y CINCO	NABOR ALEJANDRO FIGUEROA BARAJAS	Monto para la Partida Uno sin I.V.A.: \$112,068.97 Monto para la Partida Cinco sin I.V.A.: \$112,931.03 Total: \$225,000.00 I.V.A.: \$36,000.00 Subtotal: \$261,000.00 Ret ISR: \$22,500.00 Gran Total: \$238,500.00
DOS	CENTRO LATINOAMERICANO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA GUÍAS DE TURISMO S.C.	Gran Total con I.V.A.: \$492,002.40
TRES	NOBASU CONSULTORES S.C.	Gran Total con I.V.A.: \$796,804.00
CUATRO Y SEIS	GERTRUDIS YUKARY RODRÍGUEZ GÓNGORA	Monto para la Partida Cuatro sin I.V.A.: \$113,600.00 I.V.A.: \$18,176.00 Ret. ISR: 11,360.00 Gran Total: \$120,416.00 Monto para la Partida Seis sin I.V.A.: \$113,500.00 I.V.A.: \$18,160.00 Ret. ISR: \$11,350.00 Gran Total: \$120,310.00

En consecuencia, de lo anterior, se procede a realizar el fallo del proceso que refiere el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 23 de mayo del 2023

**EMITE DICTAMEN TÉCNICO
POR EL ÁREA TÉCNICA Y USUARIA**

RÚBRICA

**LIC. ENRIQUE DOMÍNGUEZ LEÓN
DIRECTOR DE CALIDAD Y COMPETITIVIDAD
EMPRESARIAL**

EMITE DICTAMEN ECONÓMICO

RÚBRICA

**L.A. HERNÁN CASTILLO RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SFT-L5-SERVICIOS DIVERSOS DE CAPACITACIÓN-2023.